

Estimado pasajero:

En nombre de la compañía Air Europa le rogamos acepte nuestras disculpas por las irregularidades ocurridas con su equipaje y le agradecemos que haga servir este documento para formalizar su reclamación.

Le recordamos que para que su reclamación pueda ser tramitada debe efectuarla el pasajero que consta en el parte de irregularidad entregado en el aeropuerto, así mismo debe adjuntar la documentación completa que le solicitamos en cada caso y cumplir los plazos y condiciones requeridos.

Para admitir esta reclamación, el pasajero debe haber contactado con la Compañía en los 7 primeros días desde la apertura del PIR en el aeropuerto.

**Documentación requerida en todos los casos:**

- Reclamación escrita detallada, firmada por el pasajero, indicando el concepto e importe reclamado.
- Fotocopia del DNI o NIE (pasajeros españoles y Comunitarios)
- Fotocopia del Pasaporte (resto de pasajeros)

**Documentación adicional requerida sólo en caso de deterioro del equipaje:**

- Factura de la nueva compra o de la reparación del equipaje dañado.
- Si se trata de la compra de una nueva maleta, certificado de irreparabilidad emitido por una tienda de equipajes, que especifique el valor de la maleta dañada, así como que dicha maleta no puede ser reparada.
  - Factura de la antigua maleta.

**Documentación adicional requerida solo en caso de Equipajes Especiales (artículos de ayuda motriz, carritos o sillas de bebé, instrumentos musicales, equipaje deportivo, etc):**

- Factura de la nueva compra o de la reparación del equipaje dañado.
- Si se trata de la compra de un artículo nuevo, certificado de irreparabilidad emitido por una tienda de equipajes, que especifique el valor del equipaje dañado, así como que dicho equipaje no puede ser reparado.
  - Factura del antiguo equipaje dañado.

**Documentación adicional requerida sólo en caso de contenido dañado o falta de contenido:**

- Facturas del contenido.
- Listado valorado del contenido.
- Denuncia policial (sólo en caso de falta de contenido).

**Dirección de mail:**

**cat.equipajes@cs.aireuropa.com**

Atentamente,

Air Europa Servicio de Equipajes





D06@01

TIPO DOCUMENTO: Fotocopia del pasaporte o D.N.I.





D08@01

TIPO DOCUMENTO: Factura de la nueva compra o factura de la reparación del equipaje dañado (sólo en caso de deterioro del equipaje).



D09@01

TIPO DOCUMENTO: Facturas del contenido dañado (sólo en caso de contenido dañado).





D11@01

TIPO DOCUMENTO: Factura de compra de la maleta original o certificado de irreparabilidad emitido por una tienda de equipajes, que especifique el valor de la maleta dañada, así como que dicha maleta no puede ser reparada (sólo en caso de deterioro del equipaje).



D15@01

TIPO DOCUMENTO: Denuncia policial (solo en caso de contenido faltante).



D16@01

TIPO DOCUMENTO: Factura del nuevo artículo adquirido o factura de la reparación del mismo (sólo en caso de deterioro de equipaje especial: artículo de ayuda motriz, instrumentos musicales, carritos de bebé, equipaje deportivo).





D17@01

TIPO DOCUMENTO: Factura de compra del artículo original o certificado de irreparabilidad emitido por una tienda de equipajes, que especifique el valor de la maleta dañada así como que dicha maleta no puede ser reparada (sólo en caso de deterioro de equipaje especial: artículo de ayuda motriz, instrumentos musicales, carritos de bebé, equipaje deportivo).